DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, con Cédula de Identidad Civil N° 600.386, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 14 de fecha 15 de Agosto de 2018, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma OFFICE COMPU S.A., domiciliada en 22 de Setiembre 585 esq. Azara, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor José Ángel Galli Elizeche, con Cédula de Identidad N° 798.420, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato N° 7309/2018, inherente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 997/2018**, "Adquisición de Scanner e Impresora de Alto y Mediano Volumen, Estaciones de Trabajos y Otros", ÍTEM 7"., ID N° 341.502 bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio N° 1 forma parte del Contrato N° 7309/2018, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 26 de noviembre de 2018, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 997/2018**, "Adquisición de Scanner e Impresora de Alto y Mediano Volumen, Estaciones de Trabajos y Otros", ÍTEM 7.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en reemplazar el modelo de 15 Computadoras Tipo 2 Intermedio de las 20 adjudicadas: L1M88AV#032 HP Elite Desk 705 G2, por L1Q38AV#063A HP Prodesk 600 G2, correspondiente al Ítem 7 del mencionado Contrato, quedando de la siguiente manera:

Especificaciones requeridas			Equipo según Contrato	Equipo en Reemplazo del Adjudicado
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ELITEDESK 705 G2	PRODESK 600 G2
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	L1M88AV#032	L1Q38AV#063A
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido		

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

Lic. Carlos E. Ruiz

Ing. Carlos G. Duarte Ciotti
Director de Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 7309/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 997/2018

Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido		
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido		
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos.	2,5 GHz o superior.	AMD PRO A8 – 8650B 4 NUCLEOS. 3,2 Ghz A 3,9 Ghz	Intel i5-7500 Quad Core, 3,4 Ghz up to 3,8 Ghz
	Memoria Cache.	4 Mb mínimo	4 Mb	6 Mb
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	AMD-V / AMD Virtualization technology	Tecnología de virtualización Intel VT-x
	Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología mutihilo o similar.)	Exigido	Tecnología Multihilo	DMI3
Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0. mínimo Una ranura PCI-EX(16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA, y RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	Exigido	4 ranuras 4 puertos USB 3.0 6 puertos USB 2.0 2 PCIe X16 Cumple 1 VGA + 2 Display Port ---------- ---------- ---------- ---------- ---------- ----------	4 ranuras 6 puertos USB 3.0 4 puertos USB 2.0 1 PCIe X 16 Cumple 1 VGA + 1 Display Port ---------- ---------- ---------- ---------- ---------- ----------
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	8 GB como mínimo		
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.		
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	Exigido		
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 500 GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	De 500 GB tipo SATA	De 1 TB tipo SATA
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido		
Parlantes	Integrada	Exigido		
Tarjeta de video	Dedicada. Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado	1024 MB como mínimo	Nvidia Quadro NVX 310 1 GB PCIe X16 / Dedicada	AMD Radeon R9 350 2 GB DH PCIe X16 GFX
	Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado	512MB como mínimo	AMD RAdeon R7 de 512 MB	Intel HD Graphics 630
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana. Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido		

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
PROCURADOR

Lic. Carlos E. Roa

Ing. Carlos G. Duarte Ciotti
Director de Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido		
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido		
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll		
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX	Exigido		
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Exigido		
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido		
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido		
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido		
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido		
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido		
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido		
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido		
	Carta de Distribución del Representante	Exigido		
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido		

Ing. Carlos G. Duarte Clotti
Director de Telemática

	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido		
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido		
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido		
Plazo de entrega	A definir por la convocante.	Exigido		
	En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido		

OBS: Las áreas sombreadas implican que no hubo cambios.

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

Dicho reemplazo no implica modificación del monto del Contrato.

CLAUSULA CUARTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha....28 DIC. 2018

Ing. Carlos G. Duarte Ciotti
Director de Telemática

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente

José Ángel Galli Elizeche
Cédula de Identidad N° 798.420
OFFICE COMPU S.A.
RUC N° 80013316-1

Lic. Carlos E. Rica